



AFECCIONES SECTORIALES

CURVAS NIVEL
 Sección transversal de una curva nivel para el cálculo de las cotas de los puntos de la alineación y el trazado de la obra.
 PUNTO DE VERTICE: 1.33 - 0.075 m/s.
 PUNTO DE INICIO DE LA CURVA: 1.33 - 0.075 m/s.
 PUNTO DE FIN DE LA CURVA: 1.33 - 0.075 m/s.

CAUCES FLUVIALES
 CAUCES CONTINUALES: 1.33 - 0.075 m/s.
 CAUCES INTERMITENTES: 1.33 - 0.075 m/s.

RED DE CARRETERAS
 CARRETERA AUTONÓMICA CL-612: 1.33 - 0.075 m/s.
 CARRETERA ZA-612: 1.33 - 0.075 m/s.

VÍAS PECUARIAS
 LEY 3/80 DE VÍAS PECUARIAS

VÍAS PECUARIAS

1. CARRETERA DE LA CORONA: 102 metros de ancho.
 2. COLADA DE TESORO: 10 metros de ancho.
 3. COLADA DE ROSCO: 10 metros de ancho.
 4. COLADA DE QUINTANILLA: 10 metros de ancho.

CARRETERAS

1. AUTOVÍA A-6: 120 metros de ancho.
 2. CARRETERA AUTONÓMICA CL-612: 10 metros de ancho.
 3. CARRETERA ZA-612: 10 metros de ancho.

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

1	LA MAMBLA / LA MEBRELLA	14	ANALDOS
2	EL CHAPAZAL	15	SAN MIGUEL DEL AGUA
3	LAS ARRIBALZAS	16	SAN MARTÍN DEL RIO
4	LAS OMBLÍAS	17	MESLEDA
5	CASTRO DE SAN MAMES	18	RIEOTA
6	LA LOMBA	19	SAN JUAN DE VAREMUNDOS
7	EL RASO	20	ASTORGANOS
8	CASO URBANO	21	EL CONEJO
9	PUNTE DE LA LAGUNA ESCOBALCAGA	22	PORELLA
10	EL TEJAR	23	TESORO
11	PUNTE DE LOS 3 PUENTES	24	EL MONTE DE LAS PAJAS
12	PUNTE TORRELLA	25	PALOMARES
13	ERMITA DE LA DEHESA		

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SR.C.	SUELO RÚSTICO COMÚN
SR.P.C.	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN CULTURAL, YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.
SR.P.N.	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL.
SR.P.N.mf	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL, Protección margenes de ríos.
SR.P.N.sp	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL, Vías Pecuarias.
SR.P.I.	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
SR.A.T.	SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO TRADICIONAL, BODEGAS.
S.URB.DEL	SUELO URBANIZABLE DELIMITADO
S.U.Z.1	SUELO URBANO - ZONA 1
S.U.Z.2	SUELO URBANO - ZONA 2

LEYENDA

- TERMINO MUNICIPAL
- LIMITE DE SUELO URBANIZABLE
- LIMITE DE SUELO URBANO
- LIMITE DE CASCO ANTIGUO
- LÍNEA DE ALTA TENSIÓN
- CAUCES FLUVIALES
- FINCAS DE REEMPLAZO DEL SERVICIO DE VÍAS PECUARIAS
- EDIFICACIONES

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLALPANDO

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 EXCMO. DIPUTACIÓN DE ZAMORA

NORNAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VILLALPANDO

TERMINO MUNICIPAL DE VILLALPANDO - TERRENO RÚSTICO

EQUIPO REDACTOR: PLANO DE: ESTRUCTURA TERRITORIAL

U.S.A. ARQUITECTOS S.L.
 U.S.A. ARQUITECTOS S.L.
 U.S.A. ARQUITECTOS S.L.

FECHA: MAYO 2009

ESCALA: 0.1

ESCALA: 1:20.000

EJEMPLAR APROBACIÓN DEFINITIVA

ORDENACIÓN